

**Nota del Presidente del Comité de Organizaciones No Gubernamentales sobre las consultas de este Comité con ONGs de carácter consultivo con ECOSOC con respecto a las relaciones entre las ONGs y Naciones Unidas.**

*(al 05/04/2018)*

**Antecedentes**

En el párrafo 61(a) de la resolución 1996/31 sobre las relaciones consultivas entre las Naciones Unidas y las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), el Consejo Económico y Social expresó que el Comité de ONG deberá vigilar periódicamente la evolución de las relaciones entre las ONGs y las Naciones Unidas. También ha decidido que, para cumplir esta función, el Comité celebrará antes de sus períodos de sesiones y cuando sea necesario, consultas con organizaciones reconocidas como entidades consultivas, con el fin de examinar cuestiones de interés para el Comité o las organizaciones sobre las relaciones entre las ONGs y las Naciones Unidas. Un informe de dichas consultas será transmitido al Consejo para que tome las medidas necesarias.

La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de las Naciones Unidas ha generado un nuevo ímpetu para la movilización de un amplio número de actores en apoyo a los 17 objetivos cuantificables que posee este programa. Es en este contexto que el establecimiento de mecanismos para monitorear las relaciones entre la ONU y las Organizaciones No Gubernamentales en carácter consultivo se ha tornado cada vez más importante.

**Enfoque de las discusiones**

Las ONGs en carácter consultivo con ECOSOC están siendo invitadas para considerar las siguientes preguntas y preparar las contribuciones correspondientes:

- ¿Como pueden las ONGs contribuir al trabajo de ECOSOC y sus órganos subsidiarios? ¿Cuáles son las modalidades más eficientes para que las ONGs puedan contribuir, ser reconocidas, e influenciar el proceso de fijación de políticas de las Naciones Unidas?
- Desde el punto de vista de su organización, ¿Que puede realizarse para brindar un mayor apoyo a las ONGs durante el proceso de obtención de carácter consultivo con ECOSOC?
- ¿Como se puede incrementar la participación de ONGs provenientes de países en desarrollo o con economías en transición?
- Una vez que el carácter consultivo es otorgado, ¿Como pueden las ONGs acceder a las oportunidades que le son otorgadas para participar en los procesos de la ONU?

**Formato**

Las consultas tomarán la forma de una audiencia interactiva y una colección de presentaciones por escrito de ONGs.

La audiencia brindará una oportunidad para que las ONGs en estatus consultivo con ECOSOC presenten e intercambien puntos de vista con los miembros del Comité sobre los cuatro temas mencionados anteriormente. Cada organización tendrá tres minutos para hacer su intervención. La lista de participantes se distribuirá antes de la audiencia.

La audiencia se llevará a cabo bajo los auspicios del Comité y será moderada por el Presidente. Las ONGs en estatus consultivo que pueden asistir a la audiencia en Nueva York serán invitadas a interactuar con el Comité en una sesión abierta. Para facilitar la participación de ONGs de otras regiones, se establecerán enlaces de video en diferentes lugares de destino de las Naciones Unidas (Nairobi y Ginebra). La audiencia además se transmitirá en vivo a través de UN Web TV.

Para garantizar una amplia y diversa participación en el proceso de consulta, la Secretaría distribuirá esta Nota Conceptual a todas las ONGs en estatus consultivo solicitando sus respuestas sobre las cuatro preguntas mencionadas anteriormente. Todas las respuestas enviadas por las ONGs se pondrán a disposición del Comité al menos una semana antes de la audiencia. La Secretaría recopilará un resumen de las opiniones y respuestas recibidas por parte de las ONGs y lo presentará al Comité.

**Lugar, hora y fecha**

Esta propuesta que la audiencia se lleve a cabo en Nueva York el viernes 22 de junio de 2018 de 10 AM a 1 PM.

**Resultado**

El Presidente del Comité preparará un informe sobre las consultas y lo presentará al Comité para su aprobación. El informe adoptado se transmitirá a la Presidente del Consejo Económico y Social.